

## Bollywood

Las organizaciones firmantes expresamos nuestra profunda preocupación por una nueva escalada de hechos que entrañan graves violaciones a los Derechos Humanos, una mayor reducción del espacio cívico y un deterioro de garantías y derechos fundamentales para la vigencia de un orden democrático en Bolivia. Un efecto directo de ello es que en nuestro país se han incrementado las condiciones de riesgo para los periodistas y los defensores de derechos humanos. Hacemos un breve recuento de algunos de estos hechos

3. Hostigamiento y acoso a legisladora que lidera Acción Popular por el Parque Madrid

El pasado 10 de agosto, en el contexto de la suspensión de la audiencia de tratamiento de la Acción Popular para proteger el Parque Nacional Machilí, la senadora Cecilia Riquelme denunció actos de hostigamiento acorralamiento por grupos de rincónes cooperativistas. El hecho se constituye en un ataque al ejercicio de la defensa de derechos humanos y el medio ambiente. Ante ello, recordamos al gobierno nacional y sus aliados, los cooperativistas mismos, que en nuestro país rigen garantías constitucionales para el ejercicio de la defensa de derechos, y de manera específica rige la ley 1082 que ha ratificado el Acuerdo de Escazú, que en su artículo 9 protege a los defensores y defensoras de derechos, particularmente el derecho a un medio ambiente sano, seguro y sostenible.

### 2. Ataques y campañas de desprestigio contra periodistas y medios independientes

Anteriormente se han producido ataques y campañas de desprestigio en contra de periodistas y medios de comunicación durante los bloqueos en Santa Cruz<sup>2</sup> y en el conflicto por el mercado de la Asociación de Productores de Huevo de Ceca de La Paz (ADEPOCA)<sup>3</sup>. Estas acciones en contra de periodistas son cada vez más frecuentes. Al respecto, no podemos dejar de denunciar las acciones que se encuentran ejecutando el gobierno para intimidar, acallar y controlar al reconocido periódico Los Tiempos.

3. Mecanismos administrativos para tomar y subordinar la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB)

Existencialmente se ha denunciado que la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia ha sufrido un nuevo ataque, esta vez sentidamente por la vía administrativa por el Servicio de Impuestos Internos, que arbitrariamente ha otorgado el NIT de la APEHH al grupo oficialista elegido al margen de las normas de esta organización, desconociendo la representación de Amparo Cursujal. Más allá de las dificultades internas que puede tener esta organización, es inaceptable que el gobierno utilice mecanismos administrativos con el objeto de coartar la organización con militantes del partido oficialista.

#### 4. Graves violaciones a los Derechos Humanos durante el conflicto de AMBUCO's

En sintonía con la preocupación expresada por la Misión en Bolivia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas<sup>2</sup>, denunciamos las innumerables violaciones a derechos humanos cometidas durante el